



Documento de Pliegos

Número de Expediente **31/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-02-2019 a las 11:08 horas.



Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones y edificios del Consorcio de RSU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 1.222.566,63 EUR.
- **Importe** 725.007,07 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 599.179,4 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - Del 01/06/2019 durante 2 Año(s)
- **Clasificación CPV**
 - 79714000 - Servicios de vigilancia.
 - 79710000 - Servicios de seguridad.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **ANEXO I MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE.pdf**
- **ANEXO II MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE COMPATIBILIDAD.pdf**
- **ANEXO III MODELO DE COMPROMISO DE CONSTITUCION EN UNION TEMPORAL.pdf**
- **ANEXO IV MODELO DE CERTIFICACION DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.pdf**
- **ANEXO V MODELO DE DECLARACION SOBRE LA PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO.pdf**
- **ANEXO VI MODELO DE RELACION DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.pdf**
- **Personal adscrito Centro Casarabonela.pdf**
- **Personal adscrito Centro Valsequillo.pdf**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=U7C8eTrVDYoBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Presidencia del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BnRxjfsliCcQK2T EfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Pacífico, 54. Módulo D 2ª planta
- (29004) Málaga España
- ES617

Contacto

- **Teléfono** +34 952069144
- **Fax** +34 952237652
- **Correo Electrónico** contratacionrsu@malaga.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/03/2019 a las 19:00

Dirección Postal

→ Pacífico, 54. Módulo D 2ª planta
→ (29004) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga

Dirección Postal

→ Pacífico, 54. Módulo D 2ª planta
→ (29004) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/03/2019 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 02/04/2019 a las 12:00 horas
→ Fecha sujeta a cambios, que se publicarían en todo caso en el perfil del contratante con una antelación mínima de 5 días hábiles.

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga

Dirección Postal

→ Pacífico, 54. Módulo D 2ª planta
→ (29004) Málaga España

Lugar

→ Consorcio Provincial de RSU de Málaga

Dirección Postal

→ C/ Pacífico, 54 - Módulo D - 2ª planta
→ (29004) Málaga España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Entrada libre hasta completar aforo

Otros eventos

Apertura de la oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 26/03/2019 a las 12:00 horas

Lugar

→ Consorcio Provincial de RSU de Málaga

Dirección Postal

→ C/ Pacífico, 54, módulo D - 2ª planta
→ (29004) Málaga España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Entrada libre hasta completar aforo

Apertura de sobre de documentación administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 19/03/2019 a las 12:00 horas

Lugar

- Consorcio Provincial de RSU de Málaga

Dirección Postal

- C/ Pacífico, 54, módulo D - 2ª planta
- (29004) Málaga España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Este acto no está abierto al público. Sólo podrán asistir los miembros de la mesa de contratación bajo convocatoria previa.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 05/02/2019
- Identificador de publicación 2019/S 028-063417
- Fecha de publicación 08/02/2019
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:063417-2019:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones y edificios del Consorcio de RSU.

→ Valor estimado del contrato 1.222.566,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 725.007,07 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 599.179,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/06/2019 durante 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El presente contrato tendrá una duración de 2 años, contado desde la firma del contrato, podrá ser prorrogado hasta dos veces, por periodos de un año, cada vez, debiendo permanecer inalterables sus características. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que el preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación al plazo de duración del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 2.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar con el Consorcio Provincial de RSU de Málaga las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones para contratar y acrediten su solvencia, financiera, técnica o profesional conforme a lo establecido en los arts. 71, 86, 87 y 90 de la LCSP17, de 8 de noviembre.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica se acreditará de acuerdo con lo siguiente: Relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos

correspondientes. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación en el informe específico a que se refiere el artículo 336. Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto al establecido reglamentariamente. La ratio entre activo y pasivo podrá tenerse en cuenta si el poder adjudicador especifica en los pliegos de la contratación los métodos y criterios que se utilizarán para valorar este dato. Estos métodos y criterios deberán ser transparentes, objetivos y no discriminatorios. Como medio adicional a los previstos en las letras anteriores de este apartado, el órgano de contratación podrá exigir que el periodo medio de pago a proveedores del empresario, siempre que se trate de una sociedad que no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, no supere el límite que a estos efectos se establezca por Orden del Ministro de Hacienda y Función Pública teniendo en cuenta la normativa sobre morosidad.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura de sobre de documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura de la oferta técnica
- Descripción Documentación ponderable a través de juicios de valor

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de oferta económica
- Descripción Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50
- Oferta Técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 50
 - Cantidad Mínima : 0
 -

Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Valoración de criterios no evaluables mediante formulas

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga**

Dirección Postal

→ Pacífico, 54

→ (29004) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 952069144

→ Fax +34 952237652

→ Correo Electrónico mnavas@malaga.es

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No